



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Valga p.<sup>a</sup> este año de 1813

Joaquín Tomás Cusnovat M. Jerez  
Lorana

Pedro Jerez Covos

Antonio Lopez

Juan Ruiz  
Castilla

Sibajas Juan Antonio  
Martel

Moda y Caro Lic. Abellan Corand

Lic. D. Parqual Ramirez  
Jerez

30 En la Villa de Jemilla á dos dias del mes de En.  
año de mil ochocientos y trece, el Jy. Comtit.  
de ella, p.<sup>a</sup> de sus fueros y Negocios de su incumben  
cia; Decretó: se publique Bando p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> los mo  
ros y demas contribuyentes al Sex.<sup>o</sup> de las Armas  
comendadas en la 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase desde